No. HOCEN- GUDENFE

Bogotá D.C., 31 Julio de 2023

Coronel
CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN
Director del Hospital Central
Carrera 59 # 26–21 CAN
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 96-8-20653-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	**07/07/2023**	**Hasta**	**31/07/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No. 03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante acto administrativo No 092 del 16/06/2023, el señor Teniente Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA, obrando en calidad de Director Hospital Central de la Policía, nombro como supervisor del contrato u orden de compra del asunto a la señora Capitán LINA XIMENA HENAO HINCAPIE.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual.**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 01**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**96-8-20653-23**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPOS 13 ÍTEM 21, 25, 26, 27, 31, 33 Y 34.**
Contratista	**QUIRUMEDICAS SAS**
Representante legal	**JOSÉ NOEL GARCÍA LONDOÑO**
Valor inicial del contrato u orden de compra	**$ 203.544.480,00**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	**$ 203.544.480,00**
Plazo de ejecución inicial	**4 meses**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**07/07/2023**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**29/12/2023**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	NO
Modificatorios	NO
Prorrogas	NO
Otros	NO

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

De manera diaria el supervisor como apoyo tecnológico, realiza la Supervisión del Centro de Dispensación de insumos a los diferentes servicios de hospitalización del Departamento de Enfermería. Se controla el despacho de insumos para garantizar la existencia y alcance real.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. Registro del INVIMA: El oferente deberá presentar Registro del INVIMA vigente, para cada uno de los insumos ofertados o en su defecto certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.	SÍ	
2. Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado: El oferente deberá presentar certificación de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los insumos ofertados, vigente, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y autorización del fabricante.	SÍ	
3. El oferente deberá cambiar los insumos objeto del presente contrato, de acuerdo con las necesidades del servicio y en un período no superior a 8 (ocho) días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato, previa autorización del Director del Hospital Central, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional.	SÍ	
4. El oferente se compromete a garantizar el cambio del insumo por defectos de fábrica o mala calidad en un plazo máximo de (15) quince días calendario, según requerimiento por parte del supervisor del contrato, previa autorización del Director del Hospital Central, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional	SÍ	
5. El oferente deberá garantizar que, al momento de la entrega de los insumos, la fecha de vencimiento sea mínimo de dos (02) años. contado a partir de la fecha de entrega de los mismos.	SÍ	
6. El oferente deberá garantizar el cambio de los insumos que se encuentren a (06) meses de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los 08 días calendario siguiente al requerimiento por parte del supervisor del contrato, previa autorización del Director del Hospital Central, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional.	SÍ	
7. El oferente durante la ejecución del contrato debe mantener sin infracciones o sanciones vigentes en el Registro Único de Infracciones Ambientales- RUA de acuerdo a lo previsto en la Resolución Nº 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; lo cual será objeto de verificación por el supervisor del contrato.	SÍ	
8. El oferente deberá asumir como su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesaria tramitar antes de iniciar el suministro de insumos objeto del presente proceso.	SÍ	
9. El oferente debe presentar con su oferta catálogo (en idioma castellano) de cada uno de los insumos ofertados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente Anexo.	SÍ	
10. El oferente deberá ofrecer garantía de un (01) año por defectos de fábrica o mala calidad, siguientes a la entrega de los insumos, sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional.	SÍ	

11.El Oferente deberá entregar el insumo ofertado en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo	SÍ	
12. El oferente debe garantizar la ficha técnica de los insumos que requieren esterilización y cumplan con los estándares requeridos por la Secretaria de Salud.	SÍ	
13.El oferente deberá presentar certificados emitidos por las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) sobre la evaluación inicial o autoevaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "ACEPTABLE" (puntaje mayor al 85%) de acuerdo a la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 "POR LA CUAL SE DEFINE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST" o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio) y su respectivo plan de mejoramiento si aplica. **Nota:** Durante la ejecución de contrato será objeto de verificación por parte del supervisor de contrato. Las empresas, empleadores, contratantes, etc. **deberán rendir informe sobre el avance del plan de mejoramiento en julio de cada año,** teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por la ARL. **En diciembre del año 2020 deberá remitirse copia de la autoevaluación y del plan de mejoramiento a la ARL,** y a partir de diciembre de 2020 serán registradas de manera regular mediante la página web del Ministerio del Trabajo. (El oferente deberá anexar el pantallazo donde conste la inscripción del SGSST ante el ministerio de trabajo).	SÍ	
14.El oferente debe presentar el Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento (vigente), CCAA expedido por el INVIMA, en cumplimiento al Decreto 4725 del 2005 según los siguientes criterios: Si es **fabricante:** copia del concepto técnico de las condiciones sanitarias expedido por el INVIMA o copia de certificado del cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura BPM vigente. Si es **importador:** el certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento CCAA Expedido por el INVIMA vigente. Si es **distribuidor:** acta de inspección de vigilancia y control higiénico sanitaria expedida por autoridad competente (secretaría de salud departamental, distrital o municipal, donde conste que cumple con los requisitos exigidos para este tipo de establecimientos..."	SÍ	
15. En el caso en que el oferente suministre algún insumo deberá estar libre de mercurio en cumplimiento de la Resolución 0447 de 2018 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas. Por otro lado el oferente deberá cumplir con la normatividad ambiental vigente relacionada con vertimientos, gestión de residuos, emisiones atmosféricas, saneamiento básico, manejo de sustancias químicas como son las siguientes : Constitución Política: Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Ley 9 de 1979, Ley 253 de 1996, Ley 55 de 1993, Ley 430 de 1998, Decreto 2 de 1982, Decreto 1594 de 1984, Decreto 948 de 1995, Decreto 1575 de 2007, Decreto 3930 de 2010, Decreto 4741 de 2005, Decreto 1609 de 2002, Decreto 351 de 2014, Resolución 222 de 2011, Resolución 1223 de 2014, Resolución 631 de 2015, y demás que le apliquen, deroguen y/o modifiquen. Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen	SÍ	

incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.		
16. En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el oferente debe dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, libro 2. Régimen reglamentario del sector trabajo parte 2. Reglamentaciones título 4. Riesgos laborales, capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, al igual que lo establecido en la Resolución No. 0312 de 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"*, para lo cual deberá diligencia el Anexo N°. 8 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	SÍ	
17.El oferente debe mejorar o mantener la calificación que consta en el certificado emitido por la Administradora de Riesgos laborales (ARL) Sobre la evaluación inicial de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), presentando en la oferta, donde se evidencia una calificación total que se encuentra en una escala de valoración " ACEPTABLE" (93.0%) de acuerdo a la Resolución Nª 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya. La calificación total de la Evaluación inicial SGSST. NOTA: Durante la ejecución de Contrato será objeto de verificación por parte del supervisor de contrato.	SÍ	
18. El oferente debe garantizar un stock de insumos mínimos de acuerdo a lo establecido en la FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO del presente contrato, que permita cubrir las necesidades del Hospital Central Policía Nacional, de forma oportuna por el término que dure el contrato.	SÍ	
18. El oferente deberá ofrecer garantía de un (01) año por defectos de fábrica o mala calidad, siguientes a la entrega de los insumos, sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional.		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
1. Registro del INVIMA: El oferente deberá presentar Registro del INVIMA vigente, para cada uno de los insumos ofertados o en su defecto certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.	sí	
2. Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado: El oferente deberá presentar certificación de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los insumos ofertados, vigente, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y autorización del fabricante.	sí	
3. El oferente debe presentar con su oferta catálogo (en idioma castellano) de cada uno de los insumos ofertados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente Anexo.	sí	
4. El oferente deberá ofrecer garantía de un (01) año por defectos de fábrica o mala calidad, siguientes a la entrega de los insumos, sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional.	sí	
5. El Oferente deberá entregar el insumo ofertado en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo	sí	
6. El oferente debe garantizar la ficha técnica de los insumos que requieren esterilización y cumplan con los estándares requeridos por la Secretaria de Salud.	sí	
7. El oferente deberá cambiar los insumos objeto del presente contrato, de acuerdo con las necesidades del servicio y en un período no superior a 8 (ocho) días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato, previa autorización del Director del Hospital Central, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional.	sí	

8. El oferente se compromete a garantizar el cambio del insumo por defectos de fábrica o mala calidad en un plazo máximo de (15) quince días calendario, según requerimiento por parte del supervisor del contrato, previa autorización del Director del Hospital Central, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional.	SÍ	
9. El oferente deberá garantizar que, al momento de la entrega de los insumos, la fecha de vencimiento sea mínimo de dos (02) años.	SÍ	
10. El oferente deberá garantizar el cambio de los insumos que se encuentren a un mes de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los 08 días calendario siguiente al requerimiento por parte del supervisor del contrato, previa autorización del Director del Hospital Central, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional.	SÍ	
11.El oferente deberá asumir como su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesaria tramitar antes de iniciar el suministro de insumos objeto del presente proceso.	SÍ	
12. En el caso en que el oferente suministre algún insumo deberá estar libre de mercurio en cumplimiento de la Resolución 159 de 2015 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas. Igualmente, el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable. Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SÍ	
13. En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el oferente debe dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, libro 2. Régimen reglamentario del sector trabajo parte 2. Reglamentaciones título 4. Riesgos laborales, capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, al igual que lo establecido en la Resolución No. 0312 de 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"*, para lo cual deberá diligencia el Anexo N°. 8 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	SÍ	
14. El oferente deberá presentar el certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la evaluación inicial o autoevaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "MODERADAMENTE ACEPTABLE" (puntaje entre el 60 y 85%) y el respectivo plan de mejoramiento o de "ACEPTABLE" (puntaje mayor al 85%) de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución de la Carta de Aceptación de Oferta.	SÍ	
16. El Contratista debe entregar el cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos entregados en apoyo tecnológico al supervisor del contrato, una vez legalizado el mismo, de acuerdo con lo establecido por el fabricante del equipo y a los requerimientos del INVIMA, el cual deberá contener las actividades a realizarse, el número de visitas y el personal que prestará el mismo, el cual debe ser idóneo y capacitado, igualmente mantendrá comunicación continua para la retroalimentación sobre el funcionamiento del equipo estableciendo parámetros que garanticen el adecuado funcionamiento del mismo sin costo adicional para el Hospital Central.	SÍ	

19. Registro del INVIMA: El oferente deberá presentar Registro del INVIMA vigente, para cada uno de los insumos ofertados o en su defecto certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.	SÍ	
20. Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado: El oferente deberá presentar certificación de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los insumos ofertados, vigente, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y autorización del fabricante.	SÍ	
21. El oferente debe presentar con su oferta catálogo (en idioma castellano) de cada uno de los insumos ofertados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente Anexo.	SÍ	
22. El oferente deberá ofrecer garantía de un (01) año por defectos de fábrica o mala calidad, siguientes a la entrega de los insumos, sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional.	SÍ	

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NO APLICA.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (07) día calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (151) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Factura No. FE 64848, FE. 64844

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 203.544.480.00	100 %
Valor total de las entregas	$ 45.522.326.00	22.36 %
Valor total facturado	$ 45.522.326.00	22.36 %
Valor facturado pendiente de pago	$ 45.522.326.00	22.36 %
Valor pagado	$ 45.522.326.00	22.36 %
Valor pendiente de entrega	$ 158.022.154.00	77.64 %

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
$ 32.715.008.00	28/07/2023	$ 32.715.008.00	64848	$ 32.715.008.00		consultar SECOP II o Tesorería unidad
$ 12.807.318.00	28/07/2023	$ 12.807.318.00	64844	$ 12.807.318.00		consultar SECOP II o Tesorería unidad

$ 2.605.200,00	31/07/2023	$ 2.605.200,00	64588	$ 2.605.200,00		consultar SECOP II o Tesorería unidad

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____

Capitán **LINA XIMENA HENAO HINCAPIE**
Jefe departamento de enfermería Hospital Central
Supervisor de Contrato No 96-8-20653-23
Correo electrónico: lina.henao1051@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3507113811
hocen.enfer@policia.gov.co
Telefono 2202030

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ D.C 14 AGOSTO 2023
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	X
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-20653-23
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	**QUIRUMEDICAS S.A.S.**
NIT del contratista:	**860.047.163-5**
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	**EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPOS 13 ÍTEM 21, 25, 26, 27, 31, 33 Y 34**
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	**NO APLICA**
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**$203.544.480,00**
Plazo de ejecución:	**Fecha inicio:** 07/07/2023 **Fecha terminación** :29/12/2023
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	ALMACÉN HOSPITAL CENTRAL (MONTEVIDEO)
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán. LINA XIMENA HENAO HINCAPIÉ Jefe Departamento Enfermería
Fecha de entrega certificada:	01/08/2023

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
Hocen	16	SUMINISTRO	$ 32.715.008,00	$ 32.715.008,00	0,00	$ 32.715.008,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
64848	28/07/2023	$ 32.715.008,00	0	$ 32.715.008,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 32.715.008,00	0	$ 32.715.008,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los suministros relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
34	SOLUCION DESINFECTANTE Y ANTOCORROSIVA DE CETRIMIDA/ INSTRUCIDAL FRASCO DE 1000 CC	- CON CETRIMIDA 0.1GR Y ANTIOXIDANTES 0.22GR - ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA, ANTICORROSIVA - ENVASE PLÁSTICO TAPA ROSCA, PROTECTOR DE BOQUILLA - VOLUMEN DE 1000CC - SISTEMA DE ATOMIZADOR PARA SU USO - FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	CM3	INSTRUCIDAL - QUIRUMEDICAS	X	
31	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA BOLSA POR 500 CC A 1000CC	- CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 4%, CON EMOLIENTES - EFECTO BACTERICIDA - SITEMA BOLSA 500 CC Y 1000 CC - VALVULAS SEGÚN ELSISTEMA DE DISPENSADOR - FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS - EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	CM3	INSTRUCIDAL - QUIRUMEDICAS	X	
26	CLOREXIDINA SOLUCION AL 2% MAS ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% /DEMARCANTE TAPA FRASCO TAPA DE 60CC - 120CC	- CON CLORHEXIDINA AL 2.0% Y ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% - ANTISÉPTICO, FUNGICIDA, VIRUCIDA Y BACTERICIDA - PRESENTACIÓN TAPA ROSCA ENTRE 60CC Y 120CC - SOLUCION CON DEMARCANTE. - FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS - EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	CM3	BACCIDINE SOLUCIÓN – QUIRUMEDICAS	X	

27	CLOREXIDINA SOLUCION AL 2% MAS ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% /TRANSPARENTE SPRAY FRASCO DE 60CC Y 120CC	- CON CLORHEXIDINA AL 2.0% Y ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% - ANTISEPTICO, FUNGICIDA, VIRUCIDA Y BACTERICIDA - SOLUCION TRANSPARENTE. - PRESENTACIÓN TAPA ROSCA ENTRE 60CC Y 120CC - FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS - EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	CM3	BACCIDINE SOLUCIÓN – QUIRUMEDICAS	X	
33	YODOPOLIVINILPIRRIDONA SOLUCION FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC A 120 CC	- CON YODOPOVIDONA 10GR/100ML - TIPO SOLUCIÓN - FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA - VOLUMEN DE 60CC a 120CC - ACCION GERMICIDA - FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	CM3	IODIGER SOLUCIÓN – QUIRUMEDICAS	X	
25	JABON NEUTRO BIODEGRADABLE DE 240 CC A 1000CC	- QUE CONTENGA COCOAMIDA Y/O AGENTES TENSIOACTIVOS, ANIONICOS, ENZIMAS PROTEOLÍTICAS, LIQUIDOS DE USO HOSPITALARIO - INGREDIENTES INERTES - PH NEUTRO - FRASCO PLÁSTICO TAPA ROSCA + ATOMIZADOR - VOLUMEN DE 240 CC A 1000CC - COMPATIBLE CON SUPERFICIES METÁLICAS Y PLÁSTICAS - CONCENTRADO PARA DILUCIÓN - FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS - EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	CM3	QUINEUTRIM - QUIRUMEDICAS	X	

GRUPO	ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	NUMERO DE DOCUMENTO	RUBRO	VALOR INICIAL	VALOR FACTURA	AFECTACIÓN TOTAL
13. INSUMOS VARIOS	34	SOLUCION DESINFECTANTE Y ANTOCORROSIVA DE CETRIMIDA/ INSTRUCIDAL FRASCO DE 1000 CC	166123	A-02-02-01-003-004	$ 151.663.200,00	$ 304.640,00	$ 118.948.192,00
	31	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA BOLSA POR 500 CC A 1000CC	166123			$ 3.531.000,00	
	26	CLOREXIDINA SOLUCION AL 2% MAS ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% /DEMARCANTE TAPA FRASCO TAPA DE 60CC - 120CC	166123			$ 12.839.178,60	

27	CLOREXIDINA SOLUCION AL 2% MAS ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% /TRANSPARENTE SPRAY FRASCO DE 60CC Y 120CC	166123			$ 8.447.564,40
33	YODOPOLIVINILPIRRIDONA SOLUCION FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC A 120 CC	166123			$ 3.814.137,00
25	JABON NEUTRO BIODEGRADABLE DE 240 CC A 1000CC	166123			$ 3.778.488,00

TOTAL FACTURA $ 32.715.008,00

Capitán. LINA XIMENA HENAO HINCAPIÉ
Jefe Departamento Enfermería -HOSPITAL CENTRAL

QUIRUMEDICAS SAS

Actividad Económica CIIU : 2100 y 4645, Responsable de Ica en Bogota
No somos Autoretenedores - Iva Regimen Comun
Somos Grandes Contribuyentes ICA Resolución N° DDI-023769
Del 29 de Noviembre de 2021
Dirección : CR 49 A No 128 A 32 BRR PRADO
BOGOTA
PBX : 6488888 - 310-2238540
facturacion@quirumedicas.com.co
www.quirumedicas.com

Amo a COLOMBIA, Apoyo lo Nuestro

N.I.T. 860.047.163-5
FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
QM2 64848

"Nos hemos propuesto elaborar productos de incuestionable calidad"

FECHA DE EMISION 2023.07.28 11:36:49

CLIENTE :

SEÑOR(ES) : HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT : 830067597-4
DIRECCION : TV 45 40 13 CAN
TELEFONO : 2202600 22025
CIUDAD : BOGOTA / DEPARTAMENTO : DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA
NOTA : ,4230304458,

FECHA DE EMISION	VENCIMIENTO
28 / JULIO / 2023	27 / AGOSTO / 2023
ALMACEN	ZONA
BQUIRUME	1400
O. COMPRA	PEDIDO
96-8-20653-23	4230205299
CONDICIONES DE PAGO	30 DIAS

CODIGO	LOTE	DESCRIPCION	BOD.	UBICAC.	IVA	UND	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
QDJNF1000	0504-23	QUIRUCIDAL JABON NF BOLSA VALVULA CORTA PARA DISPENSADOR MANOS LIBRES X 1000 CC, INVIMA 2019M-0019084, IUM 2C101641000,R VENCE : 2025.07.04	BQUIR		0.00	BLS	60.00	26,750.00	1,605,000.00
QDJNF1000	0501-23	QUIRUCIDAL JABON NF BOLSA VALVULA LARGA PARA DISPENSADOR DE SENSOR X 1000 CC, INVIMA 2019M-0019084, IUM 2C101641000,RIES VENCE : 2025.06.30	BQUIR		0.00	BLS	72.00	26,750.00	1,926,000.00
BA60DT	0318-23	BACCIDINE SOLUCION X 60 CC DEMARCANTE TAPA, CUM 020029582 - INVIMA 2018M-0012475-R1 RIESGO N/A VENCE : 2025.05.01	BQUIR		0.00	FR60	1,741.00	7,374.60	12,839,178.60
BA60S	0420-23	BACCIDINE SOLUCION X 60 CC SPRAY, CUM 020029582-02 - INVIMA 2018M-0012475-R1 RIESGO N/A VENCE : 2025.06.07	BQUIR		0.00	FR60	1,177.00	7,177.20	8,447,564.40
IS60	0258-23	IODIGER SOLUCION X 60 CC, CUM 000033354-06 - INVIMA 2020M-14105-R2 RIESGO N/A VENCE : 2025.04.21	BQUIR		0.00	FR60	1,285.00	2,968.20	3,814,137.00
QN240	0243-23	QUINEUTRIM X 240 CC CUM N/A - INVIMA NO REQUIERE RIESGO N/A VENCE : 2025.05.17	BQUIR		19.00	FR240	315.00	10,080.00	3,175,200.00

Son: TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL OCHO PESOS

VALOR ARTICULOS	32,111,720.00
DESCTO **0.00 %**	0.00
BASE GRAVABLE IVA	3,175,200.00
+ IVA **19.00 %**	603,288.00
TOTAL FACTURA $	32,715,008.00
- RETEIVA **15.00**	0.00
- RETEICA	132,942.53
- RETEFUENTE	802,793.01
TOTAL A PAGAR $	31,779,272.46

SI LAS MERCANCIAS Y/O SERVICIOS DETALLADOS EN ESTA FACTURA DE VENTA NO TIENEN RECLAMACION O SI NO ES DEVUELTA DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A SU RECIBO, SE CONSIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA DE ACUERDO A LA LEY 1231 DE 2008

El acuse recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 2242 del 2015, acredita que la entrega de mercancia(s) o servicio(s) ha(n) sido recibido(s) en total conformidad.
y el decreto 1349 del 2016, convierte esta factura de venta en titulo valor.

FAVOR GIRAR CHEQUE CON CRUCE RESTRICTIVO A FAVOR DE QUIRUMEDICAS S.A.S

Timbre Electronico DIAN
Verifique documento : http://www.dian.gov.co/
Resolución DIAN 18764041344635 de fecha 15/12/2022 hasta 15/12/2023 FOLIOS DESDE QM2 58069 al 70000
CUFE : 42d48fe09bd12ebbe3c27bcd8dbe1d6d171a8eb78dd7b2f95472a43d5e0876b4c4f820722d396f7a6d645b3cf1347782

Verifique documento : http://www.dian.gov.co/

QUIRUMEDICAS S.A.S
NIT. 860.047.163-5
LOGISTICA COMERCIAL
KALKA JENNY RAMIREZ
QUIRUMEDICAS S.A.S
N.I.T. 860.047.163-5
Vendedor

Nombre y cedula de quien recibe

Fecha de recibo

Gracias por comprar productos Colombianos de la mas alta calidad

Factura Electronica elaborada y transmitida a la DIAN a través de Visual DTE Fácil. www.visualsoftcolombia.com NIT 901034990-1

QUIRUMEDICAS SAS

Actividad Económica CIIU : 2100 y 4645, Responsable de Ica en Bogota
No somos Autoretenedores - Iva Regimen Comun
Somos Grandes Contribuyentes ICA Resolución N° DDI-023769
Del 29 de Noviembre de 2021
Dirección : CR 49 A No 128 A 32 BRR PRADO
BOGOTA
PBX : 6488888 - 310-2238540
facturacion@quirumedicas.com.co
www.quirumedicas.com

Amo a COLOMBIA,
Apoyo lo Nuestro

N.I.T. 860.047.163-5
FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
QM2 64848

"Nos hemos propuesto elaborar productos de incuestionable calidad"

FECHA DE EMISION 2023.07.28 11:36:50

CLIENTE :

SEÑOR(ES) : HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT : 830067597-4
DIRECCION : TV 45 40 13 CAN
TELEFONO : 2202600 22025
CIUDAD : BOGOTA / DEPARTAMENTO : DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA
NOTA : ,4230304458,

FECHA DE EMISION	VENCIMIENTO
28 / JULIO / 2023	27 / AGOSTO / 2023
ALMACEN	ZONA
BQUIRUME	1400
O. COMPRA	PEDIDO
96-8-20653-23	4230205299
CONDICIONES DE PAGO	30 DIAS

CODIGO	LOTE	DESCRIPCION	BOD.	UBICAC.	IVA	UND	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
INT1000	0375-23	INSTRUCIDAL X 1000 CC CUM N/A - INVIMA NSOH01066-07 CO RIESGO N/A VENCE : 2025.05.10	BQUIR		0.00	UND	32.00	9,520.00	304,640.00

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2023 AGO. 01
NOMBRE Lizeth Vega
HORA 8:12
Recibo factura

Son: TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL OCHO PESOS

VALOR ARTICULOS	32,111,720.00
DESCTO **0.00 %**	0.00
BASE GRAVABLE IVA	3,175,200.00
+ IVA **19.00 %**	603,288.00
TOTAL FACTURA $	32,715,008.00
- RETEIVA **15.00**	0.00
- RETEICA	132,942.53
- RETEFUENTE	802,793.01
TOTAL A PAGAR $	31,779,272.46

SI LAS MERCANCIAS Y/O SERVICIOS DETALLADOS EN ESTA FACTURA DE VENTA NO TIENEN RECLAMACION O SI NO ES DEVUELTA DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A SU RECIBO, SE CONSIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA DE ACUERDO A LA LEY 1231 DE 2008

El acuse recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 2242 del 2015, acredita que la entrega de mercancia(s) o servicio(s) ha(n) sido recibido(s) en total conformidad.
y el decreto 1349 del 2016, convierte esta factura de venta en titulo valor.

Timbre Electronico DIAN
Verifique documento : http://www.dian.gov.co/
Resolución DIAN 18764041344635 de fecha 15/12/2022 hasta 15/12/2023 FOLIOS DESDE QM2 58069 al 70000
CUFE : 42d48fe09bd12ebbe3c27bcd8dbe1d6d171a8eb78dd7b2f95472a43d5e0876b4c4f820722d396f7a6d645b3cf1347782

FAVOR GIRAR CHEQUE CON CRUCE RESTRICTIVO A FAVOR DE QUIRUMEDICAS S.A.S

Verifique documento : http://www.dian.gov.co/

QUIRUMEDICAS S.A.S
NIT. 860.047.163-5
LOGISTICA COMERCIAL
MALKA JENNY RAMIREZ
QUIRUMEDICAS S.A.S
N.I.T. 860.047.163-5
Vendedor

Nombre y cedula de quien recibe

Fecha de recibo

Gracias por comprar productos Colombianos de la mas alta calidad

Factura Electronica elaborada y transmitida a la DIAN a través de Visual DTE Fácil. www.visualsoftcolombia.com NIT 901034490-1

NOMBRE UNIDAD QUE ORIGINA

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 28 de Julio de 2023
Hora: 08:00 horas

Lugar: Almacén Hocen Montevideo

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08:00 horas del día 28 del mes de julio del año 2023, se reúnen en el Almacén del Hospital Central de Montevideo, los señores, Supervisor Contrato Capitán **LINA XIMENA HENAO HINCAPIE** JEFE SERVICIO DEPARTAMENTO ENFERMERIA-SUPERVISOR CONTRATO HOCEN, **IT. CARLOS ANDRES ARIAS CHARRY** JEFE ALMACEN HOCEN MONTEVIDEO, Enfermera Jefe **AZUCENA SALAMANCA PATARROYO** REVISION DE INSUMOS APOYO TECNICO- DEPARTAMENTO ENFERMERIA- HOCEN, **PT. DERLY YURANI AVILA** REVISION DE INSUMOS APOYO TECNICO- DEPARTAMENTO ENFERMERIA- HOCEN, Sr. **MAXIMILIANO DOMINGUEZ** Aux. Bodega Almacén Hocen Montevideo y la Señora **MARCELA CERON** – delegada de **QUIRUMEDICAS S.A.S.** Con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96–8–20653–23, suscrito con la firma QUIRUMEDICAS **S.A.S.**
Contrato No. 96–8–20653–23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 29 de diciembre de 2023

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-GRUPOS No. 13 ÍTEM 21, 25, 26, 27, 31, 33 Y 34.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
31	Jabón Quirúrgico a base de Clorhexidina bolsa válvula corta x 1000 cc	60	0504-23	26,750.00	1,605,000.00
31	Jabón Quirúrgico a base de Clorhexidina bolsa válvula larga x 1000 cc	72	0501-23	26,750.00	1,926,000.00
26	Clorhexidina Solución al 2% más Alcohol Isopropílico al 70% / Demarcante Tapa Frasco de 60 cc	1741	0318-23	7,374.60	12,839,178.60
27	Clorhexidina Solución al 2% más Alcohol Isopropílico al 70% / Transparente Spray Frasco de 60 cc	1177	0420-23	7,177.20	8,447,564.40
33	Yodopolivinilpirrolidona Solución Frasco de 60 cc	1285	0258-23	2,968.20	3,814,137.00
25	Jabón Neutro Biodegradable frasco x 240 cc	315	0243-23	10,080	3,175,200.00
34	Solución Desinfectante y Anticorrosiva de Cetrimida / Instrucidal Frasco de 1000 cc	32	0375-23	9,520.00	304,640.00

SUBTOTAL	32,111,720.00
IVA	603,288.00
TOTAL	32,715,008.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ____ NO___X___, Observaciones:
- Entrega Total: SI__X___ NO _____,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [ ] NO [x] NÚMERO [ ] CERTIFICADOR [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCION: SI [ ] NO [X] NÚMERO [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI [ ] NO [x] NÚMERO [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

CONTRATO No. 96 – 8 – 20653 - 23 QUIRUMEDICAS S.A.S FACTURA No. 64848

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CAP.	LINA XIMENA HENAO HINCAPIE	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA HOCEN	JEFE SERVICIO DEPARTAMENTO ENFERMERIA-SUPERVISOR CONTRATO HOCEN	
IT.	CARLOS ANDRES ARIAS CHARRY	ALMACEN HOCEN-MONTEVIDEO	JEFE ALMACEN HOCEN MONTEVIDEO	
E.J	AZUCENA SALAMANCA PATARROYO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA HOCEN	REVISION DE INSUMOS APOYO TECNICO-DEPARTAMENTO	

			ENFERMERIA-HOCEN	
PT.	DERLY YURANI AVILA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA HOCEN	REVISION DE INSUMOS APOYO TECNICO-DEPARTAMENTO ENFERMERIA-HOCEN	
SR.	MAXIMILIANO DOMINGUEZ	ALMACEN HOCEN MONTEVIDEO	AUXILIAR BODEGA ALMACEN HOCEN MONTEVIDEO	
SRA.	MARCELA CERON	QUIRUMEDICAS S.A.S	DELEGADO	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
28/07/2023		X	Jabón Quirúrgico a base de Clorhexidina bolsa válvula corta x 1000 cc	Quirucidal NF	0504-23	INVIMA 2019M-0019084	N/A	60	4/07/2025	QUIRUMEDICAS S.A.S	64848	96-8-20653-23	MARCELA CERON
28/07/2023		X	Jabón Quirúrgico a base de Clorhexidina bolsa válvula larga x 1000 cc	Quirucidal NF	0501-23	INVIMA 2019M-0019084	N/A	72	30/06/2025	QUIRUMEDICAS S.A.S	64848	96-8-20653-23	MARCELA CERON
28/07/2023		X	Clorhexidina Solución al 2% mas Alcohol Isopropilico al 70% / Demarcante Tapa Frasco de 60 cc	Baccidine	0318-23	INVIMA 2018 M-0012475-R1	N/A	1741	1/05/2025	QUIRUMEDICAS S.A.S	64848	96-8-20653-23	MARCELA CERON
28/07/2023		X	Clorhexidina Solución al 2% mas Alcohol Isopropilico al 70% / Transparente Spray Frasco de 60 cc	Baccidine	0420-23	INVIMA 2018 M-0012475-R1	N/A	1177	7/06/2025	QUIRUMEDICAS S.A.S	64848	96-8-20653-23	MARCELA CERON
28/07/2023		X	Yodopolivinilpirrolidona Solución Frasco de 60 cc	Iodiger Solución	0258-23	INVIMA 2020M-14105-R2	N/A	1285	21/04/2025	QUIRUMEDICAS S.A.S	64848	96-8-20653-23	MARCELA CERON
28/07/2023		X	Jabón Neutro Biodegradable frasco x 240 cc	Quineutrim	0243-23	No Requiere	N/A	315	17/05/2025	QUIRUMEDICAS S.A.S	64848	96-8-20653-23	MARCELA CERON
28/07/2023		X	Solución Desinfectante y Anticorrosiva de Cetrimida / Instrucidal Frasco de 1000 cc	Instrucidal	0375-23	INVIMA NSOH01066-07CO	N/A	32	10/05/2025	QUIRUMEDICAS S.A.S	64848	96-8-20653-23	MARCELA CERON

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE Ingrid Horcott
C.C. 1017123374 DE:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:04/07/2023

CONTRIBUYENTE | N.I.T. 860047163 | QUIRUMEDICAS SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 49 A 128 A 32 Teléfonos: 6488888

Dirección electrónica: CONTABILIDAD@QUIRUME Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha Inicio de Actividades: NO Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 2100 - Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico

Actividad 2: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
24/02/1976	00071284	QUIRUMEDICAS	CRA 49A 128A 32	6488888

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
17/09/2019	C.C.	19442945	CARLOS ALBERTO GAITAN GARCIA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/03/2018	C.C.	22671019	ANA VICTORIA PIZARRO PERTUZ	REPRESENTANTE LEGAL
15/11/2019	C.C.	2647025	JOSE NOEL GARCIA LONDOÑO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ D.C 14 AGOSTO 2023
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	X
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-20653-23
Constancia de recibido No.	02
Contratista:	QUIRUMEDICAS S.A.S.
NIT del contratista:	860.047.163-5
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPOS 13 ÍTEM 21, 25, 26, 27, 31, 33 Y 34
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$203.544.480,00
Plazo de ejecución:	Fecha inicio: 07/07/2023 Fecha terminación :29/12/2023
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	ALMACÉN HOSPITAL CENTRAL (MONTEVIDEO)
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán. LINA XIMENA HENAO HINCAPIÉ Jefe Departamento Enfermería
Fecha de entrega certificada:	01/08/2023

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	

	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
HOCEN	16	SUMINISTRO	$12.807.318,00	$12.807.318,00	0,00	$12.807.318,00

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
64844	28/07/2023	$12.807.318,00	0	$12.807.318,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$12.807.318,00	0	$12.807.318,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los suministros relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
31	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA BOLSA POR 500 CC A 1000CC	- CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 4%, CON EMOLIENTES - EFECTO BACTERICIDA - SITEMA BOLSA 500 CC Y 1000 CC - VALVULAS SEGÚN ELSISTEMA DE DISPENSADOR - FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS - EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	CM3	QUIRUCIDAL JABÓN NF – QUIRUMEDICAS	X	
26	CLOREXIDINA SOLUCION AL 2% MAS ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% /DEMARCANTE TAPA FRASCO TAPA DE 60CC - 120CC	- CON CLORHEXIDINA AL 2.0% Y ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% - ANTISÉPTICO, FUNGICIDA, VIRUCIDA Y BACTERICIDA - PRESENTACIÓN TAPA ROSCA ENTRE 60CC Y 120CC - SOLUCION CON DEMARCANTE. - FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS - EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	CM3	BACCIDINE SOLUCIÓN – QUIRUMEDICAS	X	
27	CLOREXIDINA SOLUCION AL 2% MAS ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% /TRANSPARENTE SPRAY FRASCO DE 60CC Y 120CC	- CON CLORHEXIDINA AL 2.0% Y ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% - ANTISEPTICO, FUNGICIDA, VIRUCIDA Y BACTERICIDA - SOLUCION TRANSPARENTE. - PRESENTACIÓN TAPA ROSCA ENTRE 60CC Y 120CC - FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS - EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	CM3	BACCIDINE SOLUCIÓN – QUIRUMEDICAS	X	
33	YODOPOLIVINILPIRRIDONA SOLUCION FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC A 120 CC	- CON YODOPOVIDONA 10GR/100ML - TIPO SOLUCIÓN - FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA - VOLUMEN DE 60CC a 120CC - ACCION GERMICIDA - FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	CM3	IODIGER SOLUCIÓN – QUIRUMEDICAS	X	

34	SOLUCION DESINFECTANTE Y ANTOCORROSIVA DE CETRIMIDA/ INSTRUCIDAL FRASCO DE 1000 CC	- CON CETRIMIDA 0.1GR Y ANTIOXIDANTES 0.22GR - ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA, ANTICORROSIVA - ENVASE PLÁSTICO TAPA ROSCA, PROTECTOR DE BOQUILLA - VOLUMEN DE 1000CC - SISTEMA DE ATOMIZADOR PARA SU USO - FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	CM3	INSTRUCIDAL - QUIRUMEDICAS	x	
25	JABON NEUTRO BIODEGRADABLE DE 240 CC A 1000CC	- QUE CONTENGA COCOAMIDA Y/O AGENTES TENSIOACTIVOS, ANIONICOS, ENZIMAS PROTEOLÍTICAS, LIQUIDOS DE USO HOSPITALARIO - INGREDIENTES INERTES - PH NEUTRO - FRASCO PLÁSTICO TAPA ROSCA + ATOMIZADOR - VOLUMEN DE 240 CC A 1000CC - COMPATIBLE CON SUPERFICIES METÁLICAS Y PLÁSTICAS - CONCENTRADO PARA DILUCIÓN - FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS - EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	CM3	QUINEUTRIM - QUIRUMEDICAS	x	
21	GEL ELECTROCONDUCTOR	- ALTA CONDUCTIVIDAD Y TRANSMISION DE ONDAS ECOSONOGRAFICAS Y ELECTROMEDICAS - NO PERMITE INTERFERENCIAS - HIDROSOLUBLE - ANTIALERGICO - NO MANCHA LA ROPA - NO IRRITANTE A LA PIEL DEL PACIENTE - ÓPTIMA CALIDAD DE LOS RESULTADOS - NO CORROSIVO PARA TRASNDUCTORES Y EQUIPOS - EXCENTO DE SAL Y CLORURO - ENVACE PLASTICO PRESENTACION POR 240CC A 500CC - EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	FRASCO TAPA	CONDUGEL-QUIRUMEDICAS	x	

GRUPO	ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	NUMERO DE DOCUMENTO	RUBRO	VALOR INICIAL	VALOR FACTURA	AFECTACION TOTAL
13. INSUMOS VARIOS	21	GEL ELECTROCONDUCTOR	166123	A-02-02-01-003-005	$ 51.881.280,00	$ 151.878,00	$ 151.878,00
	31	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA BOLSA POR 500 CC A 1000CC	166123	A-02-02-01-003-004	$ 151.663.200,00	$ 3.210.000,00	$ 12.655.440,00
	26	CLOREXIDINA SOLUCION AL 2% MAS ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% /DEMARCANTE TAPA FRASCO TAPA DE 60CC - 120CC				$ 3.687.300,00	

27	CLOREXIDINA SOLUCION AL 2% MAS ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% /TRANSPARENTE SPRAY FRASCO DE 60CC Y 120CC	166123	A-02-02-01-003-004		$ 3.588.600,00	
33	YODOPOLIVINILPIRRIDONA SOLUCION FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC A 120 CC				$ 1.484.100,00	
34	SOLUCION DESINFECTANTE Y ANTOCORROSIVA DE CETRIMIDA/ INSTRUCIDAL FRASCO DE 1000 CC				$ 85.680,00	
25	JABON NEUTRO BIODEGRADABLE DE 240 CC A 1000CC				$ 599.760,00	

Capitán. LINA XIMENA HENAO HINCAPIÉ
Jefe Departamento Enfermería HOSPITAL CENTRAL

SuPod

QUIRUMEDICAS SAS

Actividad Económica CIIU : 2100 y 4645, Responsable de Ica en Bogota
No somos Autoretenedores - Iva Regimen Comun
Somos Grandes Contribuyentes ICA Resolución N° DDI-023769
Del 29 de Noviembre de 2021
Dirección : CR 49 A No 128 A 32 BRR PRADO
BOGOTA
PBX : 6488888 - 310-2238540
facturacion@quirumedicas.com.co
www.quirumedicas.com

Amo a COLOMBIA,
Apoyo lo Nuestro

N.I.T. 860.047.163-5
FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
QM2 64844

"Nos hemos propuesto elaborar productos de incuestionable calidad"

FECHA DE EMISION 2023.07.28 11:02:07

CLIENTE :

SEÑOR(ES) : HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT : 830067597-4
DIRECCION : TV 45 40 13 CAN
TELEFONO : 2202600 22025
CIUDAD : BOGOTA / DEPARTAMENTO : DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA
NOTA : ,4230304378,

FECHA DE EMISION	VENCIMIENTO
28 / JULIO / 2023	27 / AGOSTO / 2023
ALMACEN	ZONA
BQUIRUME	1400
O. COMPRA	PEDIDO
96-8-20653-23	4230205221
CONDICIONES DE PAGO	30 DIAS

CODIGO	LOTE	DESCRIPCION	BOD.	UBICAC.	IVA	UND	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
QDJNF1000	0313-23	QUIRUCIDAL JABON NF BOLSA VALVULA LARGA PARA DISPENSADOR DE SENSOR X 1000 CC, INVIMA 2019M-0019084, IUM 2C101641000,RIES VENCE : 2025.04.28	BQUIR		0.00	BLS	120.00	26,750.00	3,210,000.00
BA60DT	0318-23	BACCIDINE SOLUCION X 60 CC DEMARCANTE TAPA, CUM 020029582 - INVIMA 2018M-0012475-R1 RIESGO N/A VENCE : 2025.05.01	BQUIR		0.00	FR60	500.00	7,374.60	3,687,300.00
BA60S	0295-23	BACCIDINE SOLUCION X 60 CC SPRAY, CUM 020029582-02 - INVIMA 2018M-0012475-R1 RIESGO N/A VENCE : 2025.04.21	BQUIR		0.00	FR60	500.00	7,177.20	3,588,600.00
IS60	0258-23	IODIGER SOLUCION X 60 CC, CUM 000033354-06 - INVIMA 2020M-14105-R2 RIESGO N/A VENCE : 2025.04.21	BQUIR		0.00	FR60	500.00	2,968.20	1,484,100.00
QN240	0243-23	QUINEUTRIM X 240 CC CUM N/A - INVIMA NO REQUIERE RIESGO N/A VENCE : 2025.05.17	BQUIR		19.00	FR240	50.00	10,080.00	504,000.00
CG240	0033-23	CONDUGEL X 240 CC, CUM NO APLICA - INVIMA 2018DM-0001940-R1 RIESGO I VENCE : 2025.05.20	BQUIR		0.00	FR240	41.00	2,978.00	122,098.00

Son: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS

VALOR ARTICULOS	12,711,558.00
DESCTO **0.00 %**	0.00
BASE GRAVABLE IVA	504,000.00
+ IVA **19.00 %**	95,760.00
TOTAL FACTURA $	12,807,318.00
- RETEIVA **15.00**	0.00
- RETEICA	52,625.85
- RETEFUENTE	317,788.95
TOTAL A PAGAR $	12,436,903.20

SI LAS MERCANCIAS Y/O SERVICIOS DETALLADOS EN ESTA FACTURA DE VENTA NO TIENEN RECLAMACION O SI NO ES DEVUELTA DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A SU RECIBO, SE CONSIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA DE ACUERDO A LA LEY 1231 DE 2008

El acuse recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 2242 del 2015, acredita que la entrega de mercancia(s) o servicio(s) ha(n) sido recibido(s) en total conformidad.
y el decreto 1349 del 2016, convierte esta factura de venta en titulo valor.

FAVOR GIRAR CHEQUE CON CRUCE RESTRICTIVO A FAVOR DE QUIRUMEDICAS S.A.S

Timbre Electronico DIAN
Verifique documento : http://www.dian.gov.co/
Resolución DIAN 18764041344635 de fecha 15/12/2022 hasta 15/12/2023 FOLIOS DESDE QM2 58069 al 70000
CUFE : 53935bf636531502727a11b85f0b78a076d6166d4fb30670ae0a8f890efa43eb8a3c27befb7475da1bf06ec95e632541

Verifique documento: http://www.dian.gov.co/

QUIRUMEDICAS SAS
NIT. 860.047.163-5
LOGISTICA COMERCIAL
MALKA JENNY RAMIREZ
QUIRUMEDICAS S.A.S
N.I.T. 860.047.163-5
Vendedor

Nombre y cedula de quien recibe

Fecha de recibo

Gracias por comprar productos Colombianos de la mas alta calidad

QUIRUMEDICAS SAS

Actividad Económica CIIU : 2100 y 4645, Responsable de Ica en Bogota
No somos Autoretenedores - Iva Regimen Comun
Somos Grandes Contribuyentes ICA Resolución N° DDI-023769
Del 29 de Noviembre de 2021
Dirección : CR 49 A No 128 A 32 BRR PRADO
BOGOTA
PBX : 6488888 - 310-2238540
facturacion@quirumedicas.com.co
www.quirumedicas.com

Amo a COLOMBIA,
Apoyo lo Nuestro

N.I.T. 860.047.163-5
FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
QM2 64844

"Nos hemos propuesto elaborar productos de incuestionable calidad"

FECHA DE EMISION 2023.07.28 11:02:08

CLIENTE :

SEÑOR(ES) : HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT : 830067597-4
DIRECCION : TV 45 40 13 CAN
TELEFONO : 2202600 22025
CIUDAD : BOGOTA / DEPARTAMENTO : DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA
NOTA : ,4230304378,

FECHA DE EMISION	VENCIMIENTO
28 / JULIO / 2023	27 / AGOSTO / 2023
ALMACEN	ZONA
BQUIRUME	1400
O. COMPRA	PEDIDO
96-8-20653-23	4230205221
CONDICIONES DE PAGO	30 DIAS

CODIGO	LOTE	DESCRIPCION	BOD.	UBICAC.	IVA	UND	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
CG240	0032-23	CONDUGEL X 240 CC, CUM NO APLICA - INVIMA 2018DM-0001940-R1 RIESGO I VENCE : 2025.05.19	BQUIR		0.00	FR240	10.00	2,978.00	29,780.00
INT1000	0375-23	INSTRUCIDAL X 1000 CC CUM N/A - INVIMA NSOH01066-07 CO RIESGO N/A VENCE : 2025.05.10	BQUIR		0.00	UND	9.00	9,520.00	85,680.00

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2023 AGO. 01
NOMBRE
HORA 8:00
Recibe Factura

Son: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS

VALOR ARTICULOS	12,711,558.00
DESCTO **0.00 %**	0.00
BASE GRAVABLE IVA	504,000.00
+ IVA **19.00 %**	95,760.00
TOTAL FACTURA $	12,807,318.00
- RETEIVA **15.00**	0.00
- RETEICA	52,625.85
- RETEFUENTE	317,788.95
TOTAL A PAGAR $	12,436,903.20

SI LAS MERCANCIAS Y/O SERVICIOS DETALLADOS EN ESTA FACTURA DE VENTA NO TIENEN RECLAMACION O SI NO ES DEVUELTA DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A SU RECIBO, SE CONSIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA DE ACUERDO A LA LEY 1231 DE 2008

El acuse recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 2242 del 2015, acredita que la entrega de mercancia(s) o servicio(s) ha(n) sido recibido(s) en total conformidad.
y el decreto 1349 del 2016, convierte esta factura de venta en titulo valor.

FAVOR GIRAR CHEQUE CON CRUCE RESTRICTIVO A FAVOR DE QUIRUMEDICAS S.A.S

Timbre Electronico DIAN
Verifique documento : http://www.dian.gov.co/
Resolución DIAN 18764041344635 de fecha 15/12/2022 hasta 15/12/2023 FOLIOS DESDE QM2 58069 al 70000
CUFE : 53935bf636531502727a11b85f0b78a076d6166d4fb30670ae0a8f890efa43eb8a3c27befb7475da1bf06ec95e632541

QUIRUMEDICAS S.A.S
N.I.T. 860.047.163-5
LOGISTICA COMERCIAL
MALKA JENNY RAMIREZ
QUIRUMEDICAS S.A.S
N.I.T. 860.047.163-5
Vendedor

Verifique documento : http://www.dian.gov.co/

Nombre y cedula de quien recibe

Fecha de recibo

Gracias por comprar productos Colombianos de la mas alta calidad

NOMBRE UNIDAD QUE ORIGINA

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 28 de Julio de 2023
Hora: 08:00 horas

Lugar: Almacén Hospital Central

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08:00 horas del día 28 del mes de julio del año 2023, se reúnen en el Almacén del Hospital Central, Supervisor Contrato Capitán **LINA XIMENA HENAO HINCAPIE** JEFE SERVICIO DEPARTAMENTO ENFERMERIA-SUPERVISOR CONTRATO HOCEN, **PT. DERLY YURANI AVILA** REVISION DE INSUMOS APOYO TECNICO- **DEPARTAMENTO ENFERMERIA- HOCEN**, y la Señora **MARCELA CERON** – delegada de **QUIRUMEDICAS S.A.S.** Con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96–8–20653–23, suscrito con la firma QUIRUMEDICAS **S.A.S.**
Contrato No. 96–8–20653–23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 29 de diciembre de 2023

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL-GRUPOS No. 13 ÍTEM 21, 25, 26, 27, 31, 33 Y 34.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
31	Jabón Quirúrgico a base de Clorhexidina bolsa x 1000 cc	120	0313-23	26,750.00	3,210,000.00
26	Clorhexidina Solución al 2% más Alcohol Isopropílico al 70% / Demarcante Tapa Frasco de 60 cc	500	0318-23	7,374.60	3,687,300.00
27	Clorhexidina Solución al 2% más Alcohol Isopropílico al 70% / Transparente Spray Frasco de 60 cc	500	0295-23	7,177.20	3,588,600.00
33	Yodopolivinilpirrolidona Solución Frasco de 60 cc	500	0250-23	2,968.20	1,484,100.00
25	Jabón Neutro Biodegradable frasco x 240 cc	50	0243-23	10,080.00	504,000.00
21	Gel Electroconductor frasco x 240 cc	41	0033-23	2,978.00	122,098.00
21	Gel Electroconductor frasco x 240 cc	10	0032-23	2,978.00	29,780.00
34	Solución Desinfectante y Anticorrosiva de Cetrimida / Instrucidal Frasco de 1000 cc	9	0375-23	9,520.00	85,680.00
SUBTOTAL					12,711,558.00
IVA					95,760.00

TOTAL	12,807,318.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ____ NO___X___, Observaciones:
- Entrega Total: SI__X___ NO _____,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [ ] NO [x] NÚMERO [ ] CERTIFICADOR [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCION: SI [ ] NO [X] NÚMERO [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI [ ] NO [x] NÚMERO [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

CONTRATO No. 96 – 8 – 20653 - 23 QUIRUMEDICAS S.A.S FACTURA No. 64844

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CAP.	LINA XIMENA HENAO HINCAPIE	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA HOCEN	JEFE SERVICIO DEPARTAMENTO ENFERMERIA-SUPERVISOR CONTRATO HOCEN	
PT.	DERLY YURANI AVILA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA HOCEN	REVISION DE INSUMOS APOYO TECNICO-DEPARTAMENTO ENFERMERIA-HOCEN	
SRA.	MARCELA CERON	QUIRUMEDICAS S.A.S	DELEGADO	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
28/07/2023		X	Jabón Quirúrgico a base de Clorhexidina bolsa x 1000 cc	Quirucidal NF	0313-23	INVIMA 2019M-0019084	N/A	120	28-04-2025	QUIRUMEDICAS S.A.S	64844	96-8-20653-23	MARCELA CERON
28/07/2023		X	Clorhexidina Solución al 2% mas Alcohol Isopropilico al 70% / Demarcante Tapa Frasco de 60 cc	Baccidine Demarcante	0318-23	INVIMA 2018 M-0012475-R1	N/A	500	01-05-2025	QUIRUMEDICAS S.A.S	64844	96-8-20653-23	MARCELA CERON
28/07/2023		X	Clorhexidina Solución al 2% mas Alcohol Isopropilico al 70% / Transparente Spray Frasco de 60 cc	Baccidine Transparente	0295-23	INVIMA 2018 M-0012475-R1	N/A	500	21/04/2025	QUIRUMEDICAS S.A.S	64844	96-8-20653-23	MARCELA CERON
28/07/2023		X	Yodopolivinilpirrolidona Solución Frasco de 60 cc	Iodiger Solución	0250-23	INVIMA 2020M-14105-R2	N/A	500	21/04/2025	QUIRUMEDICAS S.A.S	64844	96-8-20653-23	MARCELA CERON
28/07/2023		X	Jabón Neutro Biodegradable frasco x 240 cc	Quineutrim	0243-23	No Requiere	N/A	50	17/05/2025	QUIRUMEDICAS S.A.S	64844	96-8-20653-23	MARCELA CERON
28/07/2023		X	Gel Electroconductor frasco x 240 cc	Condugel	0033-23	INVIMA 2018DM-0001940-R1	1	41	20/05/2025	QUIRUMEDICAS S.A.S	64844	96-8-20653-23	MARCELA CERON
28/07/2023		X	Gel Electroconductor frasco x 240 cc	Condugel	0032-23	INVIMA 2018DM-0001940-R1	1	10	19/05/2025	QUIRUMEDICAS S.A.S	64844	96-8-20653-23	MARCELA CERON
28/07/2023		X	Solución Desinfectante y Anticorrosiva de Cetrimida / Instrucidal Frasco de 1000 cc	Instrucidal	0375-23	INVIMA NSOH01066-07CO	N/A	9	10/05/2025	QUIRUMEDICAS S.A.S	64844	96-8-20653-23	MARCELA CERON

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE Lina Xmena Herco Ithapié
C.C. 1017123754 DE: